

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SE ENCUENTRAN BAJO LA FIGURA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

En México, 90 mil presos sin sentencia

DE ACUERDO CON NACIONES UNIDAS, LAS DETENCIONES ARBITRARIAS EN NUESTRO PAÍS CONTINÚAN Y SE MUESTRAN COMO UN FLAGELO QUE CARECE DE UN MODELO EFICIENTE EN SU IMPLEMENTACIÓN

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante su Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, dio a conocer que en México existen 90 mil personas reclusas sin sentencia, de los cuales, aproximadamente el 50 por ciento, se encuentra en lo que se conoce como detención preventiva oficiosa, la cual es una figura jurídica que viola el derecho a la libertad personal.

De acuerdo con el organismo, en México persiste la detención arbitraria la cual se ha convertido en una práctica generalizada, además que existe una serie de graves deficiencias en el sistema penal como lo son la figura del arraigo y la mencionada prisión preventiva oficiosa.

Según informó la organización, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria realizó una serie de visitas por nuestro país del 18 al 29 de septiembre de 2023, por invitación del Gobierno de México, en las cuales detectó las irregularidades que presentó en su informe.

Detalló que, en sus recorridos efectuados principalmente a diversos centros de reinserción social, así como separos de las fiscalías, estaciones de Policía, centros especializados para adolescentes, estaciones de detención

de migrantes, refugios de protección para menores y hospitales de salud mental, se pudo constatar que las detenciones arbitrarias son una constante.

En las revisiones fue posible percatarse que, en las instituciones y dependencias referidas, quienes viven un estado de vulnerabilidad superior son las personas pertenecientes a comunidades indígenas, seguido de los jóvenes y los migrantes.

Aunque la misma ONU detalló que en su reporte no se contabilizan las detenciones administrativas de migrantes ni de las personas con discapacidad, tal situación crea una brecha en la información que reduce la capacidad de las autoridades para prevenir y remediar la detención arbitraria de migrantes y demás individuos en situación de vulnerabilidad.

DEFICIENTE



En México persiste la detención arbitraria la cual es una práctica generalizada, además es posible evidenciar una serie de deficiencias en el sistema penal

VISITAS



El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria realizó una serie de visitas por nuestro país del 18 al 29 de septiembre de 2023, por invitación del Gobierno de México





· Indígenas, jóvenes y migrantes, los más vulnerables





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS